









TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION



CALENDARIO ELECTORAL 2016

(**VERSIÓN PRELIMINAR**)

No.	ENTIDAD	TIPO DE ELECCIÓN	No. DE CARGOS	INICIO DEL PROCESO	PRECAMPAÑAS ELECTORALES	SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS	CAMPAÑAS ELECTORALES	JORNADA ELECTORAL	FECHA DE INSTALACIÓN / TOMA DE POSESIÓN	
1	 BAJA CALIFORNIA	DIPUTADOS MR	17	13 de septiembre de 2015.	Del 02 al 27 de marzo de 2016.	Entre el 28 de marzo y el 08 de abril de 2016.	Del 12 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	01 de octubre de 2016.	
		DIPUTADOS RP	Hasta 8						01 de diciembre de 2016.	
		AYUNTAMIENTOS	5						01 de diciembre de 2016.	
2	 CHIHUAHUA	GOBERNADOR	1	01 de diciembre de 2015.	Del 11 de febrero al 11 de marzo de 2016.	Del 21 al 25 de marzo de 2016.	Del 03 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	04 de octubre de 2016.	
		DIPUTADOS MR	22		Del 01 al 21 marzo de 2016.	Del 15 al 18 de abril de 2016.	Del 28 de abril al 01 de junio de 2016.		01 de octubre de 2016.	
		DIPUTADOS RP	11						Del 28 de abril al 01 de junio de 2016.	10 de octubre de 2016.
		AYUNTAMIENTOS	67							10 de octubre de 2016.
3	 DURANGO	GOBERNADOR	1	07 de octubre de 2015.	Del 11 de diciembre de 2015 al 19 de enero de 2016.	Del 15 al 22 de febrero de 2016.	Del 03 de abril al 01 de junio de 2016. Duración: 60 días.	05 de junio de 2016.	15 de septiembre de 2016 a las 11:00 hrs.	
		DIPUTADOS MR	15		Del 04 de enero al 05 de febrero de 2016. Duración: 33 días.	Entre el 22 y el 29 de marzo de 2016.	Del 13 de abril al 01 de junio de 2016. Duración: 50 días.		01 de septiembre de 2016 a las 11:00 hrs.	
		DIPUTADOS RP	10		Grupo 1: Durango, Gómez Palacio y Lerdo. Del 04 de enero al 05 de febrero de 2016. Duración: 33 días. Grupo 2: Canatlán, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiario, El Oro, Tamazula, Tlahualillo y Vicente Guerrero. Del 08 de enero al 03 de febrero de 2016. Duración: 27 días. Grupo 3: El resto de los Municipios. Del 15 de enero al 03 de febrero de 2016. Duración: 20 días.		Grupo 1: Del 13 de abril al 01 de junio de 2016. Duración: 50 días. Grupo 2: Del 23 de abril al 01 de junio de 2016. Duración: 40 días. Grupo 3: Del 03 de mayo al 01 de junio de 2016. Duración: 30 días.		01 de septiembre de 2016.	
		AYUNTAMIENTOS	39						01 de septiembre de 2016.	
4	 SINALOA	GOBERNADOR	1	30 de octubre de 2015.	A partir del 25 de enero hasta el 04 de marzo de 2016. (40 días dentro del plazo)	Del 17 al 26 de marzo de 2016.	Del 03 de abril al 01 de junio de 2016. (60 días)	05 de junio de 2016.	01 de enero de 2017.	
		DIPUTADOS MR	24			Del 12 al 21 de marzo de 2016.			01 de octubre de 2016.	
		DIPUTADOS RP	16			Del 12 al 21 de marzo de 2016.			01 de octubre de 2016.	
		AYUNTAMIENTOS	18			Del 12 al 21 de marzo de 2016.			01 de enero de 2017.	

5	 <b>AGUASCALIENTES</b>	GOBERNADOR	1	09 de octubre de 2015.	Del 01 de febrero al 11 de marzo de 2016.	Del 18 al 24 de marzo de 2016.	Del 03 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	01 de diciembre de 2016.
		DIPUTADOS MR	18		Del 01 de febrero al 11 de marzo de 2016.		Del 18 de abril al 01 de junio de 2016.		15 de noviembre de 2016.
		DIPUTADOS RP	9						
		AYUNTAMIENTOS	11		Del 01 al 20 de febrero de 2016. Ayuntamientos con menos de 40 mil habitantes. Del 01 de febrero al 01 de marzo de 2016. Ayuntamientos con 40 mil habitantes o más. Del 01 de febrero al 11 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Aguascalientes.		De 30 a 60 días para las elecciones de Ayuntamientos: Del 03 de abril al 01 de junio de 2016. Ayuntamiento de Aguascalientes. Del 03 de mayo al 01 de junio de 2016. Ayuntamientos con menos de 40 mil habitantes. Del 18 de abril al 01 de junio de 2016. Ayuntamientos con 40 mil habitantes o más.		01 de enero de 2017.
6	 <b>TAMAULIPAS</b>	GOBERNADOR	1	13 de septiembre de 2015.	Del 20 de enero al 28 de febrero de 2016.	Del 23 al 27 de marzo de 2016.	Del 03 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	01 de octubre de 2016.
		DIPUTADOS MR	22			Del 27 al 31 de marzo de 2016.	Del 18 de abril al 01 de junio de 2016.		Protesta: 30 de septiembre de 2016. Instalación: 01 de octubre de 2016.
		DIPUTADOS RP	14						
		AYUNTAMIENTOS	43						01 de octubre de 2016.
7	 <b>ZACATECAS</b>	GOBERNADOR	1	07 de septiembre de 2015.	Del 02 de enero al 10 de febrero de 2016.	Del 13 al 27 de marzo de 2016.	Del 03 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	12 de septiembre de 2016.
		DIPUTADOS MR	18				Del 03 de abril al 01 de junio de 2016.		07 de septiembre de 2016.
		DIPUTADOS RP	12						
		AYUNTAMIENTOS	58				Del 03 de abril al 01 de junio de 2016.		15 de septiembre de 2016. (Instalación y protesta)
8	 <b>OAXACA</b>	GOBERNADOR	1	08 de octubre de 2015.	Del 26 de enero al 24 de febrero de 2016.	Del 11 al 25 de marzo de 2016.	Del 03 de abril al 01 de junio de 2016. Duración: 60 días.	05 de junio de 2016.	Protesta e instalación: 01 de diciembre de 2016.
		DIPUTADOS MR	25		Del 15 de febrero al 11 de marzo de 2016.	Del 27 de marzo al 10 de abril de 2016.	Del 23 de abril al 01 de junio de 2016. Duración: 40 días.		13 de noviembre de 2016.
		DIPUTADOS RP	17						
		AYUNTAMIENTOS	570 (417 por Sistemas Normativos Internos y 153 por Régimen de Partidos Políticos)		Del 23 de febrero al 13 de marzo de 2016.	Del 29 de marzo al 07 de abril de 2016.	Del 03 de mayo al 01 de junio de 2016. Duración: 30 días. (para integrantes de los Ayuntamientos por el Régimen de Partidos Políticos)		Protesta e instalación: 01 de enero de 2017. (Ayuntamientos por el Régimen de Partidos Políticos)

9	 <b>QUINTANA ROO</b>	GOBERNADOR	1	15 de febrero de 2016.	Del 17 de febrero al 27 de marzo de 2016.	28 de marzo de 2016.	Del 02 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	Toma de protesta: 25 de septiembre de 2016.
		DIPUTADOS MR	15		Del 16 de marzo al 13 de abril de 2016.	14 de abril de 2016.	Del 19 de abril al 01 de junio de 2016.		Instalación: 03 de septiembre de 2016.
		DIPUTADOS RP	10		Del 25 de marzo al 18 de abril de 2016.	19 de abril de 2016.	Del 24 de abril al 01 de junio de 2016.		
		AYUNTAMIENTOS	10		Del 06 de marzo al 07 de abril de 2016.	08 de abril de 2016.	Del 13 de abril al 01 de junio de 2016.		30 de septiembre de 2016.
10	 <b>VERACRUZ</b>	GOBERNADOR	1	09 de noviembre de 2015.	Del 07 de febrero al 13 de marzo de 2016.	Del 18 al 27 de marzo de 2016.	Del 03 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	01 de diciembre de 2016.
		DIPUTADOS MR	30			Del 17 al 26 de abril de 2016.	Del 03 de mayo al 01 de junio de 2016.		05 de noviembre de 2016.
		DIPUTADOS RP	20			Del 17 al 26 de abril de 2016.			
11	 <b>PUEBLA</b>	GOBERNADOR	1	23 de noviembre de 2015.	Del 23 de febrero al 03 de marzo de 2016.	Del 14 al 20 de marzo de 2016.	Del 03 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	Toma de posesión: 01 de febrero de 2017.
12	 <b>TLAXCALA</b>	GOBERNADOR	1	04 de diciembre de 2015.	Del 02 de enero al 09 de febrero de 2016.	Del 16 al 25 de marzo de 2016.	Del 04 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	01 de enero de 2017.
		DIPUTADOS MR	15			Del 16 al 25 de marzo de 2016.	Del 03 de mayo al 01 de junio de 2016.		31 de diciembre de 2016.
		DIPUTADOS RP	10			Del 05 al 21 de abril de 2016.	Del 03 de mayo al 01 de junio de 2016.		01 de enero de 2017.
		AYUNTAMIENTOS	60			Del 05 al 21 de abril de 2016.			01 de enero de 2017.
		PRESIDENTES DE COMUNIDAD	298 por Voto Constitucional y 94 por Usos y Costumbres			Del 05 al 21 de abril de 2016.			

13	 HIDALGO	GOBERNADOR	1	15 de diciembre de 2015.	Del 18 de enero a 27 de febrero de 2016.	Del 24 al 28 de marzo de 2016.	Del 01 de abril al 01 de junio de 2016.	05 de junio de 2016.	05 de septiembre de 2016.	
		DIPUTADOS MR	18		Del 19 de enero al 27 de febrero de 2016.		Del 11 al 16 de abril de 2016.			Del 03 de abril al 01 de junio de 2016.
		DIPUTADOS RP	12			Del 20 de febrero al 16 de marzo de 2016.				
		AYUNTAMIENTOS	84							
14	 CIUDAD DE MÉXICO Asamblea Constituyente 100 DIPUTADOS CONSTITUYENTES	DIPUTADOS CONSTITUYENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	60 RP	04 de febrero de 2016.	No aplica.	Del 06 al 10 de abril de 2016.	Del 18 de abril al 01 de junio de 2016. (Duración: 45 días)	05 de junio de 2016.	Asignación: 23 de agosto de 2016, una vez resueltas las impugnaciones de los resultados. Instalación: 15 de septiembre de 2016.	
		DIPUTADOS CONSTITUYENTES Designados por los SENADORES	14	<b>Serán designados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara, a propuesta de su Junta de Coordinación Política.</b> Artículo Séptimo Transitorio, fracción VII, inciso B), del Decreto de 29 de enero de 2016, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.						
		DIPUTADOS CONSTITUYENTES Designados por los DIPUTADOS	14	<b>Serán designados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara, a propuesta de su Junta de Coordinación Política.</b> Artículo Séptimo Transitorio, fracción VII, inciso C), del Decreto de 29 de enero de 2016, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.						
		DIPUTADOS CONSTITUYENTES Designados por el PRESIDENTE	6	<b>Serán designados por el Presidente de la República.</b> Artículo Séptimo Transitorio, fracción VII, inciso D), del Decreto de 29 de enero de 2016, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.						
		DIPUTADOS CONSTITUYENTES Designados por el JEFE DE GOBIERNO DEL DF	6	<b>Serán designados por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.</b> Artículo Séptimo Transitorio, fracción VII, inciso E), del Decreto de 29 de enero de 2016, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.						

Fecha de actualización: 30 de mayo de 2016.

**Nota:** La presente versión preliminar, pudiera estar sujeta a cambios en las fechas citadas. Lo anterior, dependerá de los decretos de reforma, acuerdos y convocatorias que vaya publicando cada Entidad Federativa, así como de los calendarios electorales que las mismas emitan.

**Puebla:** En el Decreto del 28 de octubre de 2011, se estableció que se llevará a cabo la elección de Gobernador, el primer domingo de julio de 2016, el cual tomará posesión de su cargo el 01 de febrero de 2017 y concluirá su periodo el 13 de diciembre de 2018. Por lo que se celebrarán elecciones en 2018.

**Veracruz:** En el Artículo Segundo Transitorio del Decreto 542, publicado el 09 de enero de 2012, se estableció que los presidentes municipales, regidores y síndicos de los Ayuntamientos que se elijan en el año 2013, para iniciar sus funciones el 01 de enero de 2014, durarán en su encargo cuatro años.

**Ciudad de México:** El 21 de enero de 2016 el Congreso de la Unión, declaró la Constitucionalidad de la Reforma Política. En el Artículo Séptimo Transitorio, la fracción VII, se determinó que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitirá la Convocatoria para la elección de los diputados constituyentes a más tardar dentro de los siguientes 15 días a partir de la publicación de este Decreto. El Acuerdo de aprobación de la Convocatoria a la elección, establecerá las fechas y los plazos para el desarrollo de las etapas del proceso electoral, en atención a lo previsto en el párrafo segundo del presente Transitorio.